



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGÜES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**

**INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**



**Ejecución del Ejercicio: noviembre 28 al 2 de diciembre de 2016**



Elaborado por:  
**MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA**  
(CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO)

**Métale la ficha al autocontrol**

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

**Bogotá D.C, diciembre 16 de 2016**



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión aplicable al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, frente a los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2014 y normatividad legal vigente interna y externa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos, planes y normas aplicables.
- Determinar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los procedimientos.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2014, Plan Operativo Anual, procesos, procedimientos, lineamientos, proyectos, planes, programas y normatividad legal vigente aplicable a la unidad de decisión objeto de evaluación, cubriendo el periodo enero de 2015 a octubre de 2016.

### METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe del Área Protegida en el formato “*PLAN DE AUDITORÍA INTERNA*” Código: ESG\_FO\_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20161200010013 del 16 de noviembre de 2016.

La auditoría se realizó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016 en la sede administrativa del área protegida en Simacota - Santander. Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de cumplimiento a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad, se realizó reunión de apertura y de cierre en la cual se expusieron los hallazgos: conformidades, observaciones, y no conformidades encontradas, el registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.





## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### - PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Procedimiento de Administración de Riesgos. Código: DE\_PR\_01. Versión: 7. Vigente desde: 31/03/2016.

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

El área protegida tiene identificados cuatro (4) riesgos en la matriz vigente: “Vacíos de información objetiva de la estructura, composición y funcionalidad de los VOC priorizados para el parque y sus opciones de manejo”, “Explotación indiscriminada de recursos hídricos al interior del PNN Serranía de los Yariguíes, su zona de influencia y zona amortiguadora”, “Disminución de la integridad ecológica para la conservación y preservación de los VOC al interior y en zonas de influencia del PNN SYA” y “Deficiencia en la formulación de los instrumentos de planeación en torno a los objetivos y metas institucionales que permiten dar cumplimiento a la misión de la entidad”. Se evidenciaron soportes de las acciones realizadas al respecto para mitigarlos y remisión del reporte a la Dirección Territorial al correo electrónico [calidad.dtan@parquesnacionales.gov.co](mailto:calidad.dtan@parquesnacionales.gov.co); el 19 de abril para el primer seguimiento, cumpliendo así con el tiempo estipulado por la Oficina Asesora de Planeación. Se evidenció correo a la DTAN el 26 de agosto, informando que el cargue de las evidencias se culminó el 19 de agosto, lo cual confirma el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno, obteniendo el siguiente resultado: "Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo."

- Procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Cooperación. Código: DE\_PR\_02 Versión: 3 Vigente desde: 08/07/2016.

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1 Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. Control de





**documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Mejora continua 8.5.1. Acciones correctivas 8.5.2. Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó el seguimiento al proyecto “ISAGEN – Patrimonio Natural” relacionado en el POA 2016, para el cual, el área protegida reportó a la Oficina Asesora de Planeación en las evidencias de seguimiento al POA, los informes de avance a tres convenios, así:

Convenio ISAGEN No.47/540 suscrito el 15 de diciembre de 2015. Mediante este convenio se contrató una profesional con el objetivo de reformular el plan de manejo del área protegida; se evidenció el avance a octubre de 2016, el cual consigna que se entrega la quinta versión del componente diagnóstico y el inicio del componente ordenamiento, documento entregado.

Convenio de cooperación interinstitucional No.46/4209 suscrito el 9 de agosto de 2012. Se evidenció matriz de seguimiento a octubre 31 de 2016; realizado por el equipo de trabajo del área protegida, el objeto de este convenio tiene que ver con restauración ecológica.

Convenio No.43/3364 suscrito el 26 de enero de 2010. Se evidencia informe con avance de saneamiento predial a noviembre de 2016.

Se evidenció el registro trimestral de los avances técnicos de los proyectos en la matriz de seguimiento del Plan Operativo Anual, con sus respectivos soportes.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 2. Vigente desde: 8/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación**





Se verificó el cumplimiento de la actividad 6 del procedimiento: *“Realizar el reporte de avance cuantitativo y cualitativo de los “Resultados” de la dimensión estratégica y el avance cuantitativo de los “productos” de la dimensión de gestión...”*, así: el último cargue de las evidencias para el 2015 se realizó el 18 de diciembre de 2015. En el 2016; se ha realizado en las siguientes fechas: El primer trimestre el 30 de marzo, el segundo trimestre el 28 de junio y el tercer trimestre el 26 de septiembre.

Al verificar si se cumplen las actividades 8 y 15 del procedimiento, a la fecha de la auditoría no se han solicitado ajustes por parte de la Dirección Territorial y no se han solicitado modificaciones al POA, por parte del área protegida.

#### - PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicación Externa. Código: GC\_PR\_01. Versión: 4. Vigente desde: 01/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1 - Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. -2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. -2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento.3. - Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida no ha identificado necesidades de comunicación externa, como se consigna en la actividad 1 del procedimiento para la vigencia 2016. Se verificó la información registrada en la página de internet, la cual se encuentra actualizada. Al respecto se genera certificación mensual expedida por el jefe del área protegida, en la cual se consigna que la página web, se encuentra actualizada.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria. Código: GC\_PR\_02. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del**





cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El presupuesto para este procedimiento, se evidenció en el contrato de prestación de servicios de un contratista cuyo objeto es: Prestación de servicios técnicos para implementar la estrategia de educación y comunicación en el marco del proyecto “restauración ecológica zonas centro-occidente y norte”, de acuerdo a los lineamientos estratégicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes en el marco del convenio de cooperación interinstitucional 46/4209”. Por lo tanto se verificó en el informe del convenio las actividades al respecto, encontrando lo siguiente:

**Tabla No.1:** Relación de talleres realizados para la estrategia de educación y comunicación local y regional.

Taller	Vereda/sector	Fecha	Lugar	Asistentes
1.	Vereda Chanchon y Cantagallos.	23-jul.-15	Presentación del proyecto de Restauración en la Vereda Chanchon y Cantagallos.	Presentación del proyecto de Restauración a la comunidad.
2.	No Aplica	11-ago.-15	Bucaramanga - Hotel el Pilar	Taller con profesionales del operador, PNNC, Isagen e Ingetec para tratar tres temas (Monitoreo, Fauna y Aislamientos) en el marco del convenio No 46/4209, con el fin de formular una metodología clara para ser presentada al ANLA por parte de ISAGEN.
3.	No Aplica	14-sep.-15	Oficina del PNN SYA en San Vicente	Presentación del proyecto de Restauración a la comunidad.
4.	Vereda Cantagallos - Sector Centro	29-oct.-15	Vereda Cantagallos - Sector Centro	Presentación del proyecto de Restauración a la comunidad.
5.	Presentación proyecto Vereda Varsovia	26-nov.-15	Presentación proyecto Vereda Varsovia	Presentación del proyecto de Restauración a la comunidad.





Taller	Vereda/sector	Fecha	Lugar	Asistentes
6.	La Victoria	23-may.-16	Escuela La Victoria, Sede G del Centro Educativo Cirales	Comunidad de la vereda La Victoria
7.	Cañaverales	24-may.-16	Escuela Rural el Diviso, sede del Colegio San Luis Gonzaga	Comunidad vereda Cañaverales
8.	La Bodega	8-jun.-16	Escuela Rural, sede O del colegio San Luis Gonzaga	Comunidad vereda La Bodega
9.	Delicias	9-jun.-16	Tienda El Venado	Comunidad de Delicias Alto, Delicias Bajo y el Vergel
10.	CDR	16-jun.-16	Biblioteca del Colegio	Docentes de la institución
11.	Germania	17-jun.-16	Colegio Germania	Comunidad vereda Germania

Fuente: Anexo 6 del informe técnico del convenio 046/4209.

- **Procedimiento Comunicación Institucional. Código: GC\_PR\_03. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.**

**2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Este procedimiento no tiene presupuesto asignado para el Área Protegida, se evidenció material impreso remitido por la Dirección Territorial, el cual es entregado a los usuarios que visitan las sedes del PNN Serranía de los Yariguíes.





- **Procedimiento Escolares. Código: GC\_PR\_04. Versión: 2. Vigente desde: 08/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional  
2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida no tiene priorizado realizar actividades consignadas en este procedimiento, lo cual se verificó en los POA 2015 y 2016.

- **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación. Código: GC\_PR\_06. Versión: 1. Vigente desde: 08/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Este procedimiento aún no aplica para esta Área Protegida, no se encuentra priorizado, de acuerdo a entrevista con el equipo de trabajo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PROCESOS DE EVALUACION

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
  - **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas. Código: ESG\_PR\_06. Versión: 7. Vigente: 07/10/2016.**

El área no ha suscrito nuevos planes de mejoramiento, producto de: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos y autocontrol, para la vigencia auditada.

El plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada en la vigencia 2014, se cerró mediante memorando con radicado número 20161200001493 del 19 de febrero de 2016.

## PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales. Código: AMSPNN\_PR\_03. Versión: 5. Vigente: 01/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



El plan de emergencias y contingencias por desastres naturales - PECDN, se encuentra formulado y actualizado para el 2016, se evidenció envío a la Dirección Territorial por correo electrónico el 15 de marzo de 2016.

En la vigencia 2015, se evidenció el envío de este documento en un CD, el 14 de octubre a las alcaldías de los siguientes municipios: Simacota, El Carmén del Chucurí, Santa Helena del Opón, San Vicente de Chucurí y Galán.

Se soportó la socialización del PECDN, el 27 de julio de 2016 en el municipio de San Vicente de Chucurí, con acta, listado de asistencia y presentación.

Del 27 al 30 de septiembre de 2016, el área protegida participó en capacitación organizada por la Oficina de Gestión del Riesgo en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque al respecto de la formulación y actualización de los PECDN, se evidenció acta con compromisos y asistencia.

- **Procedimiento Gestión de Riesgo Público. Código: AMSPNN\_PR\_06. Versión: 4. Vigente: 27/11/2012.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Al verificar si se han dado situaciones de Riesgo Público, en entrevista con el equipo del área, se asegura que estas no se han presentado.

El Plan de Contingencia de Riesgo Público, se encuentra actualizado y aprobado mediante memorando con radicado número 20161500002503 del 06 de octubre de 2016 de la Oficina de Gestión del Riesgo. Se remitió a todo el equipo mediante correo electrónico el 22 de noviembre.





- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental. Código: AMS-PNN\_PR\_22. Versión: 2. Vigente: 09/04/2014.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que el área protegida no tiene procesos sancionatorios como lo reporta la Dirección Territorial Andes Nororientales, los recorridos de prevención, control y vigilancia no han desencadenado medidas preventivas que se conviertan en investigaciones sancionatorias.

- **Procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control. Código: AMSPNN\_PR\_24. Versión: 2. Vigente: 04/04/2014.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el cumplimiento de la actividad 3 del procedimiento la cartografía actualizada con sectores y rutas donde se realizaran los recorridos de PVC.





Se cumple con la actividad 4 del procedimiento: “el cronograma de recorridos de control que incluya sectores, rutas, fechas y responsables”, en el formato con código AMSPNN\_FO\_57, versión 1, vigente desde el 5 de abril de 2016, su implementación desde julio de 2016.

Las actividades 6 y 9 del procedimiento, se cumplen con la captura de datos en el formato actividades de prevención, vigilancia y control con código AMSPNN\_FO\_34, versión 2, vigente desde el 4 de abril de 2014.

La actividad 8 del procedimiento: “Análisis de Riesgos a VOC que contenga (lista de VOC’s identificados, lista de presiones por VOC, caracterización de las presiones, calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del VOC y escenarios de riesgo a VOC’s), con la utilización de la herramienta ANÁLISIS DE RIESGOS A LOS VOC (AMENAZA – VULNERABILIDAD)”, no se cumple. (Ver No Conformidad 01, no se cuenta con programa de monitoreo).

Se cumple con la actividad 13 del procedimiento, al realizar los recorridos de PVC, cuyo objetivo es monitorear los indicadores de presión, priorizados en el programa de monitoreo al recurso hídrico.

Se revisó la información consignada en el formato de programación y ejecución mensual de recorridos de prevención, vigilancia y control, para los meses de julio, agosto y septiembre, encontrando conformidad con lo reportado en el informe consolidado remitido a la Dirección Territorial.

## TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES

### Radiocomunicaciones

**NTCGP 1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).**

**MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).**

El área protegida no cuenta con sistemas de radiocomunicaciones, los equipos se trasladaron al nivel central.





## PROCESOS DE APOYO

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
  - Procedimiento de Infraestructura y Mantenimiento de Sedes. Código: GRF\_PR\_01. Versión: 3. Vigente: 23/08/2013.

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

El área protegida cuenta con cinco (5) sedes, así: cuatro (4) en arriendo, ubicadas en el municipio de Simacota, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y Santa Helena del Opón; una sede propia en el municipio de Galán. El ejercicio de auditoría se realizó en la sede administrativa en Simacota, en la cual se observaron condiciones adecuadas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo.

- Procedimiento de Siniestros. Código: GRF\_PR\_06. Versión: 3. Vigente: 29/05/2015.

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el periodo que comprende este ejercicio de auditoría, no se presentaron siniestros, se observó conocimiento de las actividades del procedimiento en caso que ocurran.





- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Código: GRF\_PR\_08. Versión: 5. Vigente: 07/10/2016.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo se remiten a la Dirección territorial, se evidenciaron traslados de impresoras en el 2015.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico. Código: GRF\_PR\_09. Versión: 4. Vigente: 07/12/2015.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El soporte técnico se genera desde la Dirección Territorial, la cual cuenta con un profesional en ingeniería de sistemas para brindar este apoyo al área protegida.





## TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

### Servicios Públicos. Código: GRF\_FO\_08. Versión: 2. Vigente: 12/06/2012.

De las 5 sedes, en 4: Simacota, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y Galán registran consumo y facturación de servicios públicos. En la sede de Santa Helena del Opón, están incluidos dentro del contrato de arrendamiento de la sede. Se evidenció el seguimiento en el formato “CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS”, código GRF\_FO\_08 versión 2 vigente desde el 12/06/2012; destinado para tal fin, el envío de las facturas se realiza por correo electrónico en forma oportuna para el trámite de pago en la Dirección Territorial.

### Combustible. GRF\_FO\_23 Control Suministro y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo Versión: 2. Vigencia: 13/06/2012.

El área protegida cuenta con el siguiente parque automotor: dos (2) camionetas, y seis (6) motos. Se verificó que todas se encuentran en uso y registran consumo de combustible.

Se verificaron los valores reportados de consumo a la Dirección Territorial, con lo reportado al Grupo de Control Interno para los meses de enero de 2015 a agosto de 2016, sin encontrar diferencias.

Se encuentren vigentes 3 contratos de suministro de combustible, así:

Tabla No.2: Relación de contratos de combustible vigentes

PROVEEDOR	MUNICIPIO	VALOR
COOTRASARAVITA LTDA	MUNICIPIOS SANTA HELENA DEL OPÓN, SIMACOTA, GALÁN Y EL CARMEN DE CHUCURÍ (SANTANDER).	2.000.000,00
SEGUNDO ALBINO LIZARAZO DUARTE	MUNICIPIO SANTA HELENA DEL OPÓN (SANTANDER).	1.500.000,00
JOSE DE JESUS HERNANDEZ DUARTE	MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ (SANTANDER).	1.500.000,00

Fuente: Información suministrada por el equipo del área protegida.

En la sede de Simacota, se realiza el seguimiento al contrato con COOTRASARAVITA LTDA., por lo tanto se efectuó arqueo de valeras, así: valeras de la 01 a la 105, por valor de \$10.000,00 ya se encuentran entregadas a los usuarios de los vehículos.

Hasta el mes de octubre se han formalizado 39 vales para un valor de \$390.000,00, los cuales se encuentran registrados en los reportes de combustible con sus respectivos soportes. Se encontraron por formalizar al 1 de diciembre de 2016, 66 vales por un valor de \$660.000,00; por lo tanto el saldo de este contrato al momento de la auditoría es de \$950.000,00; que corresponde a los vales con numeración del 106 al 200, evidenciados físicamente.





Se evidenció el envío mensual a la Dirección Territorial de los formatos GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente diligenciados y con el análisis de variación respectivo, por correo electrónico.

### Bienes Muebles

Se verificó la existencia de los siguientes bienes: dos (2) camionetas, y seis (6) motos. Se indagó sobre su ubicación y se revisaron los documentos mínimos (tarjeta de propiedad, seguro obligatorio de accidentes de tránsito y revisión técnico mecánica) para el tránsito de la moto de placa QBL-98B, la cual se observó físicamente en Simacota, sin encontrar inconsistencias.

### Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

De acuerdo a la resolución 20165520001723 del 07 de abril de 2016, la Dirección Territorial Andes Nororientales resuelve dar de baja bienes muebles por valor de \$1.957.419,35 del PNN Serranía de los Yariguíes, se evidenció acta de reunión para la destrucción de los bienes del 4 de agosto de 2016 con registro fotográfico, cumpliendo así con el destino final de la resolución antes mencionada.

### Recursos Tecnológicos

El área protegida cuenta con seis (6) computadores de escritorio y tres (3) portátiles propios y cinco (5) equipos de escritorio en arriendo; dos (2) de los portátiles se encuentran para dar de baja, lo cual se consigna en el acta de inventarios.

En los inventarios se registran licencias, así:

1. McAfee virusscan plus 2009 - liam spanish
2. Office profesional plus 2007 smgl mvl

En la descripción de los equipos registrados en el inventario cada uno cuenta con licencia de office y sistema operacional.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
  - **Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Código: GTH\_PR\_21. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**





**MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Elemento Indicadores de Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Políticas de Administración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Elemento Plan de Mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Políticas de Operación, Planes, Programas y Proyectos.**

En la vigencia 2016, se han registrado los siguientes accidentes e incidentes de trabajo:

**Tabla No.3:** Accidentes laborales

FECHA	NOMBRE	Tipo vinculación	SECTOR
22 Abril 2016	Eunice Sandoval Escuderos	Contratista	Vereda Delicias Alto-Sector la Roña – El Carmen de Chucurí.
18 Abril 2016	Harold Moreno Valderrama	Funcionario	Sede operativa en San Vicente de Chucurí.
05 Septiembre 2016	Lubín Santamaría Rojas	Contratista	Sector Bolivia en San Vicente de Chucurí.

Fuente: Información suministrada por el área protegida

- **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH\_PR\_22. Versión: 2. Vigente: 13/02/2015.**
- **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH\_PR\_23. Versión: 2. Vigente: 13/02/2015.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

De acuerdo a entrevista con el equipo auditado, no se tiene conocimiento de procesos disciplinarios en el área protegida.





## TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### Compensación de Turnos

De acuerdo a entrevista con el equipo del área protegida, no se han presentado casos de funcionarios que incumplan el horario estipulado en la resolución 0225 del 24 de julio de 2013.

### Ausentismo

Para el periodo auditado no se han presentado casos de inasistencia del personal, diferente a incapacidades debidamente tramitadas.

### Comité Local

Se evidenciaron acta y listado de asistencia de reuniones del equipo del área protegida: Jefe, funcionarios y contratistas, así: en el 2015, del 24 al 27 de marzo y 27 al 32 de julio; en el 2016, listado de asistencia del 2 al 4 de febrero.

### Evaluación del desempeño

Se evidenciaron las evaluaciones del primer semestre de 2016, de 6 funcionarios de carrera administrativa, los cuales obtuvieron la calificación que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No.4: Calificación evaluaciones del desempeño

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	Calificación de la Evaluación del primer semestre de 2016
Harold Moreno Valderrama	16.694.751	Jefe de Área Protegida	2025	19	45,5%
Jasmilly Benavides Céspedes	37.557.478	Profesional Universitario	2044	08	37,0%
Jaime Eduardo Quintana Cabeza	13.352.063	Técnico Administrativo	3124	13	44,0%
Ivonny Patricia Uribe Correa	37.943.865	Técnico Administrativo	3124	13	50,0%
José Miguel Velasco Cordero	13.535.661	Operario Calificado	4169	13	45,0%





NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	Calificación de la Evaluación del primer semestre de 2016
Adolfo Cortes Sánchez	91.246.109	Operario Calificado	4169	13	34,0%

Fuente: Información suministrada por el área protegida.

De la planta de personal se encuentran dos (2) funcionarios en periodo de prueba, de los cuales se evidencian dos (2) seguimientos; existe un cargo de operario calificado vacante, del cual se evidenció gestión del Jefe del área protegida ante el Grupo de Gestión Humana para cubrirla.

### Plan de Capacitación

Se registran tres (3) talleres en los que ha participado el equipo del área.

Tabla No.5: Capacitaciones

Fecha	Tema	Lugar	Evidencia
21 – 23 junio 2016 Nueve (9) participantes	PVC, Sancionatorios y normatividad ambiental.	San Vicente de Chucurí	Acta y listados de asistencia.
01 – 03 junio 2016 Once (11) participantes	PVC	Simacota	Listados de Asistencia
26 – 30 abril 2016 Veintidos (22) participantes	Taller cero de educación y comunicación	Club Yariguíes – Socorro - Santander	Listados de Asistencia

Fuente: Equipo del área protegida

### Plan de Bienestar

Para la vigencia 2015, la Dirección Territorial Andes Nororientales no realizó actividades al respecto, para la vigencia 2016, no se ha realizado.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
  - **Procedimiento de Convenios. Código: ABS\_PR\_03. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**





**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el área protegida no se han realizado estudios previos para la modalidad de convenios.

- **Procedimiento de Selección Abreviada Menor Cuantía. Código: ABS\_PR\_06. Versión: 4. Vigente: 08/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Para la vigencia 2016 no se han elaborado estudios previos para esta modalidad de contratación.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
  - **Procedimiento Archivo y Control de Registros. Código: GAINF\_PR\_02. Versión: 3. Vigente: 31/01/2014.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**





**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidencia la aplicación de las tablas de retención documental vigentes, la organización en orden cronológico de los documentos, carpetas virtuales creadas con las TRD y creación de expedientes del aplicativo ORFEO.

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF\_PR\_03. Versión: 4. Vigente: 29/05/2015.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron copias de seguridad de la información del área protegida en CD's, los cuales reposan en la sede administrativa de Simacota.

## TEMA COMPLEMENTARIO AL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### Predios

Se evidenció informe de saneamiento predial, en el cual se registra la siguiente información: predios adquiridos: 43, hectáreas adquiridas: 1716,2247; predios pendientes de saneamiento: 45; de igual manera se registra el avance en la plataforma de Uso Ocupación y Tenencia para el diligenciamiento





y cargue de las fichas de caracterización, de 178 se han incluido 119 a agosto de 2016, es decir un 67%.

**- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- Procedimiento Trámite de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes). Código: AU\_PR\_02. Versión: 6. Vigente: 26/11/2015.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Satisfacción del cliente 8.2.1. Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia auditada de acuerdo a entrevista con el equipo auditado, no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. Se evidenció buzón para radicar este tipo de solicitudes, el cual se encontró vacío.

**ESTADOS FINANCIEROS**

El área presenta la siguiente ejecución con corte a 31 de octubre de 2016, de acuerdo al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

**Tabla No.6:** Ejecución Presupuestal a Octubre de 2016

	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
			Vr.	%	Vr.	%	
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	741.086,00	556.813,26	75%	529.464,26	71%	GN
2	ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO	22.153.384,00	18.727.746,00	75%	15.183.446,00	71%	GN
5	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	3.000.000,00	1.500.000,00	50%	1.063.198,00	35%	GN
6	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE Y TELEFONO Y FAX	360.000,00		0%		0%	GN
	<b>Total Gastos Generales</b>	<b>26.254.470,00</b>	<b>20.784.559,26</b>	<b>79%</b>	<b>16.776.108,26</b>	<b>64%</b>	





1	SANEAMIENTO	36.761.333,00	36.761.333,00	100%	26.175.000,00	71%	GN
4	ESTRATEGIA DE MANEJO	26.532.000,00	26.532.000,00	100%	14.388.000,00	54%	GN
5	FORTALECIMIENTO	68.267.570,00	48.785.095,00	71%	35.296.325,00	52%	GN
6	AUTORIDAD AMBIENTAL	255.219.253,00	235.708.958,00	92%	146.783.874,00	58%	GN
		82.299.994,00	14.755.000,00	18%		0%	FONAM
	Inversión	469.080.150,00	362.542.386,00	77%	222.643.199,00	47%	
	Inversión y Gastos Generales	495.334.620,00	383.326.945,26	77%	239.419.307,26	48%	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera

## EVALUACION A LA GESTION

### - PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- Procedimiento Comunicación Interna. Código: GC\_PR\_05. Versión: 1. Vigente desde: 01/06/2016.

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida no ha identificado necesidades de comunicación interna, como se consigna en la actividad 1 del procedimiento para la vigencia 2016. Se evidenció que desde el correo [variquies@parquesnacionales.gov.co](mailto:variquies@parquesnacionales.gov.co), se replica la información remitida por comunicaciones del nivel central y de la Dirección Territorial a los correos personales del equipo del área protegida.

**Observación 01:** Verificar la actualización del recorrido virtual en intranet, de acuerdo a la solicitud efectuada mediante correo electrónico a los funcionarios y contratistas el 19 de septiembre de 2016.





## PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Planeación del Manejo. Código: AMSPNN\_PR\_20. Versión: 1. Vigente: 04/04/2014.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión. 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Como se registra en el procedimiento de seguimiento a proyectos de cooperación de este informe, el área protegida cuenta con un contrato de servicios profesionales para la formulación del Plan de Manejo, componentes de diagnóstico y ordenamiento, de lo cual se observó la quinta versión del componente diagnóstico y el inicio del componente ordenamiento.

Al verificar el cumplimiento de la actividad 13 del procedimiento, el Programa de Monitoreo y el Plan de Emergencias (ver procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales) como documento adjunto al Plan de Manejo del área, se evidenció que existe un programa de monitoreo al recurso hídrico, versión 2016.

De acuerdo a los resultados de la herramienta de Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS, de la vigencia 2015, se verificó los avances en acciones para el manejo de las variables con calificación baja, así:

- ✓ Grado de articulación entre autoridades competentes para la acción en el Área Protegida y su Zona Amortiguadora. En el municipio del Carmen de Chucurí, se gestionó un predio para la construcción del vivero permanente, se evidenció comodato.





- ✓ Coherencia de la zonificación de manejo con los VOC. Se contrató una profesional para reformulación del Plan de Manejo, componente diagnóstico y ordenamiento.
- ✓ Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP. Mediante el saneamiento predial y restauración. Se evidenciaron informes de saneamiento y restauración.
- ✓ Coherencia del POA frente a los objetivos del plan estratégico del plan de manejo del área protegida. Proyectado para el 2017, elaborar este componente.
- ✓ Estado y gestión de los recursos físicos y financieros. Para el 2016, se adquirieron 4 motocicletas, sillas, escritorios y arrendamiento de 5 equipos de cómputo.
- ✓ Articulación de los actores estratégicos al monitoreo. Plan de manejo en reformulación.
- ✓ Avances en el programa de monitoreo. Plan de manejo en reformulación.
- ✓ Avance en el proceso de educación ambiental. Informe de restauración, relación de talleres realizados.

Se verificó la aplicación de la herramienta de Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS, para la vigencia 2016 el 29 de agosto de 2016 para los tres ciclos: largo, mediano y corto plazo. Se soportó con listado de asistencia y herramienta diligenciada.

**No Conformidad 01:** El PNN Serranía de los Yariguíes para las vigencias 2015 y 2016, no cuenta con el Plan de Manejo reformulado en sus tres componentes y el anexo programa de monitoreo, en contravención del numeral 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio de la NTCGP 1000:2009 y el modulo control de planeación y gestión del MECI 1000:2014.

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

**NTCGP 1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio. - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.**

**MECI 1000:2014 - Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

## POA VIGENCIA 2015

Se realizó la verificación del cumplimiento de 28 productos formulados en el POA de 2015, lo cual se relaciona en la siguiente tabla:





Tabla No.7: Verificación productos POA 2015

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	<p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión y lista de asistencia de capacitación en el tema de Uso, Ocupación y Tenencia del 1 al 5 de junio de 2015.</li> <li>- 4 Informes de salidas de campo producto de realizar acompañamiento a los responsables de los avalúos comerciales de los predios objeto de adquisición.</li> <li>- Actas de entrega de los inmuebles denominados Golconda y Aurora.</li> <li>- 2 de 3 Informes de salidas de campo producto de Apoyar en campo al topógrafo de la DTAN para la realización de los levantamiento topográficos y georeferenciación de las adjudicaciones posteriores a la creación del área en Santa Helena del Opón.</li> <li>- 3 Informes de salidas de campo producto de Verificación del estado de ocupación y tenencia de los baldíos de la Nación ubicados en el PNN Yariquíes.</li> <li>- Documento con el diagnóstico socio-económico fase I de las veredas: La Belleza, El Vergel y La Victoria.</li> <li>- 4 Informes de los recorridos en los formatos establecidos producto de realizar recorridos de prevención, control y vigilancia en los predios comprados y por comprar en jurisdicción del PNN Serranía de los Yariquíes.</li> <li>- Informe del proceso producto de reportar la información predial generada para el aplicativo nacional de UOT</li> </ul>
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	<p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión y lista de asistencia producto de participar en la capacitación el 8 y 9 de octubre de 2015 en el tema de sistemas sostenibles para la conservación.</li> <li>- Documento con diagnóstico Sistemas Sostenibles para la Conservación en el marco del proyecto de Fondo de Adaptación.</li> <li>- 5 fichas, producto de visitas a familias campesinas en torno a la divulgación de la estrategia de sistemas sostenibles para la conservación.</li> </ul>





PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de visitas a 3 tres huertas escolares implementadas en el marco de la estrategia de educación ambiental.</li> </ul>
<p>3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p>	<p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de capacitación en el tema de restauración ecológica, acta de reunión y listado de asistencia del 15 de agosto de 2015.</li> <li>- 4 informes producto de realizar recorridos de Prevención, Control y Vigilancia a los predios aislados o en proceso de restauración.</li> <li>- 4 Formatos diligenciados producto de realizar recorridos de Prevención, Control y Vigilancia a los predios aislados o en proceso de restauración.</li> </ul> <p>Se evidenciaron tres (3) informes técnicos del proyecto de restauración y una presentación del avance técnico, en los cuales se registran los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Hectáreas en proceso de restauración activa producto de Realizar seguimiento a las acciones de restauración activa en el marco del proyecto de Restauración Ecológica de ISAGEN en el PNN SYA. 352,4/450 meta en el 2015.</li> <li>- Metros de aislamiento para realizar seguimiento a las acciones de aislamiento - restauración pasiva en el marco del proyecto de Restauración Ecológica de ISAGEN en el PNN SYA.</li> <li>- 4 Viveros en construcción e implementación.</li> <li>- Informes de seguimiento producto de realizar seguimiento a las obras de bioingeniería en el marco del proyecto de Restauración Ecológica de ISAGEN en el PNN SYA.</li> <li>- No se reportan avances en el informe producto de gestionar y acompañar el desarrollo de investigaciones en marco a la Restauración Ecológica del PNN SYA.</li> </ul> <p>No se evidenciaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe producto de verificar en campo de las zonas e iniciar el desarrollo del componente de Restauración Ecológica en el marco del proyecto con el Fondo de</li> </ul>





PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA
		Adaptación. De acuerdo a entrevista con el equipo del área en este proyecto, no fue priorizada el área.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	Se evidenciaron: - 2 informes producto de registrar y sistematizar los datos recolectados de las estaciones pluviométricas. - 2 informes producto de la realización de aforos a los acueductos concesionados.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Se evidenció: - Ejecución presupuestal. - Relación de contratos liquidados. - Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Grupo de Control Interno. No se evidenció: - Programa de mantenimiento. De las 5 sedes, 4 son en arriendo y la propia no ha tenido mantenimientos debido a que se construyó en el 2014.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	Se evidencia: Documento con capítulo de Objetivos de Conservación y Valores Objeto de Conservación.

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida

Para la vigencia 2016, se verificó para 11 productos relacionados en el POA, el soporte de ejecución, encontrando lo siguiente:





Tabla No.8: Verificación productos POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	- Se evidenciaron 5 informes de toma de datos del recurso hídrico (de 5 afloramientos).
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	- Se evidenció el plan de riesgo público actualizado.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	- Se evidenciaron fichas de caracterización diligenciadas para tres (3) predios y su sistematización.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.	- Se evidenció plan de emergencia y contingencia actualizado y remitido a la Dirección Territorial.





PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	Se evidenciaron: - 3 informes (trimestrales) consolidados de recorridos de control y vigilancia. - Un Informe de análisis de información producto de sistematizar, especializar y analizar la información recogida en los recorridos de control y vigilancia. - 3 Informes de seguimiento de las acciones de restauración - Dos Informes de avance producto de Implementar el seguimiento al desarrollo de las plantaciones en el marco de la estrategia de monitoreo a los procesos de restauración en el sector del Carmen. No se evidenció: - Informes de seguimiento de proyectos de investigación, al respecto se desarrolla un proyecto de investigación con permiso del nivel central.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	Se evidenciaron 3 Informes de actividades producto de implementar toma de datos preliminares del recurso hídrico.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	No se evidenciaron: - Informes de actividades administrativas trimestral (incluye consolidado de actas, EP, contratos, etc.).
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	Se evidenciaron: - 3 Informes de gestión y de seguimiento a matrices de riesgos.

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida.





**Observación 02:** Evaluar la definición del producto relacionado con el tema de investigaciones, en los POA 2015 y 2016 no registra avance.

**Observación 03:** Revisar la ejecución del producto formulado como informe de actividad administrativa trimestral en el POA 2016, el cual no se soportó.

## PROCESOS DE APOYO

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
  - Procedimiento Inventarios. Código: GRF\_PR\_03. Versión: 4. Vigente: 23/06/2016.

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Para las vigencias 2016, no se realizó toma física de inventarios por parte de la Dirección Territorial como se estipula en la actividad 2 del procedimiento, Consolidado anual del inventario: "Realizar en conjunto con el cuentadante, el conteo y la verificación física de los Bienes y registrar las observaciones en el formato inventario de Bienes por cuentadante". La Dirección Territorial mediante memorando con radicado número 20165570000893 del 13 de junio de 2016, solicitó designar a alguien del área protegida para realizar la toma física del inventario, el cual se efectuó en septiembre de 2016, se evidenció acta y formatos de cuentadante firmados por la persona encargada de almacén de la Dirección Territorial con fecha 31 de agosto.

Al cotejar la información consolidada por cuentadante con los datos del archivo de inventarios FONAM y Gobierno Nacional (Información suministrada por la Dirección Territorial), existen diferencias, dado que se actualizaron de acuerdo a la verificación física y a los traslados realizados.

Se evidenciaron 12 formatos de "TRASLADO Y PRESTAMO DE BIENES" diligenciados y firmados, en los cuales no se identifica la fecha en que se realizó este trámite. GRF\_FO\_03 Versión: 5, Vigente desde el 23/06/2016.





Se revisaron aleatoriamente elementos, así:

**Tabla No.9.** Elementos del inventario evidenciados físicamente

PLACA	DESCRIPCIÓN
24801	Nevera no Frost 230 L, dispensador de H2O
27428	Binoculos 10X50 WA alto rendimiento
05420	Silla Universitaria Plástica con brazo para escritura sin base, color beige marca RIMAX
05426	Silla Universitaria Plástica con brazo para escritura sin base, color beige marca RIMAX
05455	Archivador vertical en madera, de dos puertas corredizas, color miel
47498	SILLA BASICA GIRATORIA SECRETARIAL ERGONOMICA
47499	SILLA BASICA GIRATORIA SECRETARIAL ERGONOMICA
05181	Monitor LCD 22" WIDE DVI
24873	Impresora Multifuncional HP M127FN
48010	CPU marca LENOVO. Serie MJTZZNX
05422	Silla Universitaria Plástica con brazo para escritura sin base, color beige marca RIMAX
47674	Camioneta marca MAHINDRA, color blanco, modelo 2015, linea PickUp, cilindraje 2179, Motor HSE4D21097, Chasis MA1TZ4HSNF6084305. Placa OSB-175

Fuente: Inventario del área protegida.

**No Conformidad 02:** En los formatos diligenciados de “TRASLADO Y PRESTAMO DE BIENES”, el PNN Serranía de los Yariguíes, para la vigencia 2016 no ha registrado la fecha en que se realiza esta acción, en contravención del numeral 4.2.4 Control de los registros de la NTCGP 1000:2009 y el eje transversal comunicación e información del MECI 1000:2014.

**No conformidad 03:** El traslado de elementos realizado el 6 de octubre de 2016, de equipos de radiocomunicaciones del PNN Serranía de los Yariguíes al nivel central se efectuó en la versión 4 del formato traslado de elementos, el cual se encontraba obsoleto, en contravención del numeral 4.2.3 control de los documentos de la NTCGP 1000:2014 y el modulo control de evaluación y seguimiento del MECI 1000:2014.

**Observación 04:** Verificar la fecha registrada en los formatos de cuentadante a 31 de agosto de 2016, la cual no corresponde a la toma física de los inventarios, dado que éste fue realizado en el mes de septiembre de acuerdo al acta.





- PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH\_PR\_24. Versión: 3. Vigente: 19/02/2015.

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Módulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las órdenes de comisión se realizan de acuerdo a los planes de trabajo definidos en el área como lo establece la actividad No 3 del procedimiento. Se evidenciaron los puntos de control: el formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones.

Se evidenció que en treinta y un (31) comisiones de las solicitadas en la vigencia 2016, no se da cumplimiento al término de legalización establecido en la actividad No 10 del procedimiento.

**No Conformidad 04:** En 31 comisiones de las solicitadas en la vigencia 2016, del PNN Serranía de los Yariguíes, no se cumple con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No 0220 del 12 de Junio de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 que manifiesta “Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla”, lo cual vulnera el numeral 5.3 de la NTCGP 1000:2009 y el elemento políticas de operación del MECI 1000:2014.

- PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento de Contratación Directa. Código: ABS\_PR\_02. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de





adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Para la vigencia 2016, se evidenciaron 17 estudios previos para contratación directa de prestación de servicios y 5 de arrendamiento, los cuales se encuentran debidamente firmados y publicados en el SECOP.

Se verificó el objeto consignado en los estudios previos versus el reportado por la Dirección Territorial en la base de datos de contratación, encontrando coherencia.

En cuanto al seguimiento, el supervisor verifica las validaciones de antecedentes requeridos, pagos de seguridad social, certificaciones de cumplimiento e informes de actividades.

Se evidenciaron correos a [contratos.dtan@parquesnacionales.gov.co](mailto:contratos.dtan@parquesnacionales.gov.co), en los cuales se remiten las actas de liquidación del 2015, escaneadas firmadas por el contratista para su posterior envío físico con la firma del supervisor.

**No Conformidad 05:** Se incumple el literal j) de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios de la vigencia 2016 en el PNN Serranía de los Yariguíes y lo consignado en la circular 20161000000084 del 17 de febrero de 2016, con relación al pago oportuno de la seguridad social por parte de los contratistas, fechas estipuladas en el decreto 1670 de 2007, en contravención del numeral 7.4.3 de la NTCGP 1000:2009 y el modulo control de evaluación y seguimiento del MECI 1000:2014.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones. Código: ABS\_PR\_08. Versión: 4. Vigente: 23/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Para la vigencia 2015, se evidencia plan de necesidades que se elaboró desde el área protegida en el mes de septiembre de 2014 y para la vigencia 2016, se elaboró plan de necesidades con la orientación de la Dirección Territorial de acuerdo a correo evidenciado del 30 de diciembre de 2015.

A la fecha de la auditoría se evidenció propuesta de fecha 22 de septiembre de 2016, para el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017.

Al comparar la información del Plan Anual de Adquisiciones que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra (\$542.805.750,00), no corresponde a lo reportado en el soporte suministrado (\$486.533.000,00).

**Observación 05:** Verificar con la Dirección Territorial, la información entregada para la vigencia 2016 con relación al Plan Anual de Adquisiciones (valores y formato) y lo publicado por el nivel central en la página de Colombia Compra.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación objetiva e independiente de las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y que aplican al PNN Serranía de los Yariguíes.
- El equipo del área, mostró disposición y colaboración para llevar adelante el ejercicio de auditoría.
- Se determina eficacia en la gestión del área protegida en el cumplimiento de las actividades descritas en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Evaluación a los Sistemas de Gestión, Gestión de Recursos Físicos, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica y Gestión y Administración de la Información.
- Se evidencian oportunidades de mejora en los procesos de Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y en el seguimiento al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- En el informe se relacionan las Observaciones y No Conformidades evidenciadas en el ejercicio de auditoría, las cuales son oportunidades de mejora y permiten un proceso de dinamización del sistema de Parques Nacionales Naturales.

**Elaborado por:**

**MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA**  
Contratista – Grupo de Control Interno

**Aprobado por:**

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3452

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)